

FICHA DE BUENAS PRÁCTICAS

CONSTRUCCIÓN DE CARRIL BICI EN EL EJIDO, ALMERÍA

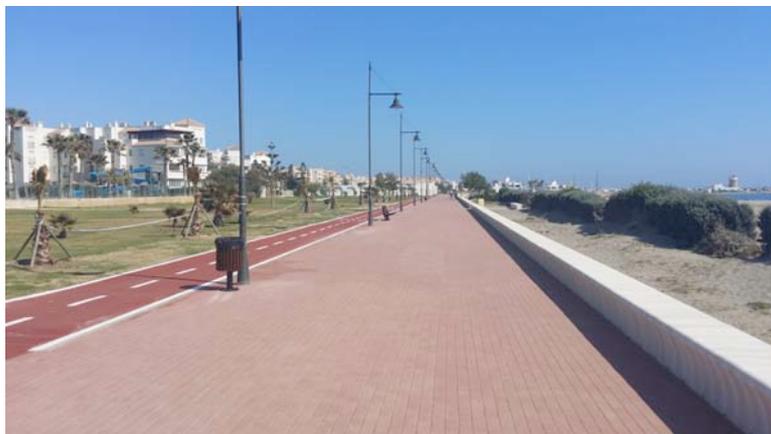
El proyecto de construcción incluía la ejecución de 4 tramos diferenciados con una longitud de 12 km en total. Con todos ellos, más lo ya existentes, se busca cumplir con los criterios de diseño del Plan Andaluz de la Bicicleta de conectividad, continuidad, intermodalidad, comodidad y seguridad.

Los 4 tramos son:

1. Sto. Domingo: une el carril bici existente en el bulevar de El Ejido con el carril bici existente en zona del hospital del Poniente en la Avda. de Almerimar. (5,2 km).
2. Almerimar: une el carril bici existente en Avda. de Almerimar hasta conectar con el existente en el paseo marítimo de Almerimar. (3,9 km).
3. Avda. El 30: une el carril bici existente en el bulevar de El Ejido con el existente en Sta. María del Águila. (1,8 km).
4. Las Norias: une el existente en Sta. María del Águila con el ejecutado recientemente por Junta de Andalucía desde las Norias de Daza a Roquetas en la Ctra. A-1050. 1,1 km.

En cada tramo se diseñan, con el fin de adecuar el trazado a la tipología de las calles afectadas, distintas secciones tipo: unidireccionales, bidireccionales y ciclo calle. Las dos primeras totalmente segregadas del tráfico rodado aprovechando acerados y bandas de estacionamiento y, la última, compartido.

El coste es de 1.573.162,37 euros y la ayuda europea es de 1.258.529,90 euros (un 80% del coste total). Con esta actuación se han reducido las Emisiones CO2 asociadas al consumo de combustibles fósiles del sector transporte a 10.877 toneladas de CO2, frente a las 12.361 toneladas registradas en 2013. Y se espera seguir reduciendo las emisiones a 8.653 toneladas de CO2 en 2023. Con este carril bici también se ha incrementado el número de viajes en transporte público urbano hasta 234,04 millones de viajes frente a los 230,02 en 2014.



Se considera una Buena Práctica de Proyecto ya que cumple con los siguientes criterios:

FICHA DE BUENAS PRÁCTICAS

1. Ha sido convenientemente difundido el papel del FEDER entre los beneficiarios/as, beneficiarios/as potenciales y el público en general:

Se realizan distintas notas de prensa, tanto a la firma del convenio con el ayuntamiento como en inicio y fin de la obra. Asimismo, se publican anuncios indicando la cofinanciación del FEDER en el periódico digital y en La Gaceta de Almería antes del inicio de las obras. Y se hace difusión de mejoras obtenidas gracias a las obras del carril bici cofinanciadas con FEDER como es la rehabilitación de parte del paseo marítimo de Almerimar.

15 Enero, 2017 - 02:34h



ALMERÍA

Parte del paseo marítimo de Almerimar se rehabilitará gracias a las obras del carril bici

• La Junta rehabilitará casi un kilómetro en el tramo que discurre entre el edificio Jaleo y el hotel AR



La Consejería de Fomento y Vivienda ha comenzado ya con la rehabilitación de casi un kilómetro del paseo marítimo del Poniente de Almerimar, en el marco de las obras de construcción de la vía ciclista de El Ejido. Esta nueva vía, tal y como se anunció hace dos semanas, constará de un total de 16 kilómetros y cinco tramos, cuatro de los cuales serán responsabilidad del Gobierno andaluz, 12 kilómetros, desde Santo Domingo, Avenida el Treinta, Las Norias hasta Almerimar.

El delegado territorial de Fomento y Vivienda, Joaquín Sánchez-Sando, anunciará durante seis meses y cuentan con un presupuesto 902.406 euros, cofinanciada con Fondos FEDER y ejecutadas por la empresa Construcciones Sánchez-Sando. Estas obras se acogen al convenio firmado entre la Consejería y el Ayuntamiento de El Ejido para impulsar conjuntamente una malla ciclista en el municipio, repartida al 75% para el Gobierno andaluz y al 25% para el Ayuntamiento de El Ejido.

Esta actuación se enmarca en la iniciativa que lleva por título 'La Ciudad Amable', programa impulsado por la Consejería de Fomento y Vivienda que persigue crear ciudades más habitables, con menos tráfico y más espacios públicos. Una vez finalizadas las obras en los 12 kilómetros, la vía ciclista conectará con el tramo del carril bici correspondiente al Ayuntamiento y que va desde Paseo de las Lomas --calle Toledo, calles Arquitecto Pérez de Arenaza y Camino Cañada de Ugijar hasta su conexión con el Vial Sur-- hasta enlazar con el carril existente que se dirige hacia la costa por la carretera de Almerimar.

Asimismo, se colocan, tanto en centro urbano de El Ejido como en paseo marítimo de Almerimar, carteles de obra donde se indica que el proyecto ha sido cofinanciado con el FEDER (actuaciones de difusión obligatorias por los reglamentos).



FICHA DE BUENAS PRÁCTICAS

También, por parte de la Dirección General de Fondos Europeos, se ha realizado una acción de difusión especial en radio, a través de Canal Sur y Onda Cero, para dar a conocer este proyecto. Se transcribe la inserción en radio:

*Hoy seguimos conociendo cómo los Fondos Europeos benefician a Andalucía. Lo hacemos a través del carril bici de El Ejido. Con una inversión de 900.000 euros, **cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional**, la Consejería de Fomento y Vivienda ha construido esta infraestructura de 12 kilómetros entre el núcleo urbano de El Ejido y la zona costera de Almerimar.....*

En los siguientes enlaces están disponibles los audios de las entrevistas en radio:

https://www.dropbox.com/s/1136eu18xzgbpwx/CanalSur_HoraSur_BeatrizGarcia_06_03_EJIDO%20%28FEDER%29.MP3?dl=0

https://www.dropbox.com/s/0mddn8daprtv3t6/OndaCero_Andalucia_06_03_Diego%20Garcia_EJIDO%20%28FEDER%29.MP3?dl=0

2. La actuación incorpora elementos innovadores:

Invita a que más personas usen la bicicleta como medio de transporte descongestionando el tráfico y produciendo menos contaminación y menos problemas de aparcamiento. Esto beneficia al medioambiente y a la descongestión del tráfico. Es la tendencia en las ciudades más modernas.

Más que elementos innovadores, podemos decir que la instalación de carriles bici en una ciudad es por sí mismo una innovadora solución a los problemas medioambientales porque reduce los impactos directos que produce el tráfico motorizado (congestión, ruido y contaminación del aire)

Además, se han utilizado materiales reciclados, en concreto el separador del PVC reciclado como barrera física entre el carril bici y la calzada de vehículos a motor.

3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos:

Los resultados obtenidos con esta actuación son el fomento de una movilidad individual más responsable y sostenible; una mayor seguridad vial, reduciendo los accidentes de los usuarios actuales de la bicicleta, por la implantación de carriles segregados del tráfico motorizado; la reducción en los impactos directos sobre el ciudadano producidos por el tráfico motorizado (ruido, contaminación del aire y congestión); y la contribución a una reducción del impacto ambiental del transporte, reduciendo la emisión de CO₂, de gases contaminantes derivados de la movilidad urbana y reducción del nivel del ruido en el viario.

4. Contribución a la resolución de un problema o una debilidad regional:

La actuación va dirigida de forma específica a los usuarios de la bicicleta. Por una parte, se pretendía el fomento del uso de la bicicleta con carácter general para todos los ciudadanos de El Ejido, y, por otra parte, teniendo en cuenta que en el municipio de El Ejido hay un importante colectivo inmigrante que utiliza la bicicleta como medio habitual de transporte. La actuación iba dirigida de forma específica a aumentar la seguridad de estos usuarios que compartían la calzada con el tráfico motorizado.

FICHA DE BUENAS PRÁCTICAS

5. Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida:

La actuación pretendía de forma genérica dar cobertura a la totalidad de población de El Ejido. En concreto conectaba los núcleos de centro urbano de El Ejido, Santo Domingo, Santa María del Águila, Almerimar y las Norias de Daza conectando con carril bici existente hasta Roquetas de Mar.

La población total de El Ejido es de 88.096 habitantes y los núcleos de población unidos por el carril bici presentan una población de 10.946 hab. en Sta. María del Águila, 9.206 hab. en Las Norias de Daza y 8.221 hab. en Almerimar.

Los trazados diseñados recorren la gran mayoría de edificios públicos del municipio: colegios, institutos, centros médicos, administraciones públicas....

6. Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, la sostenibilidad ambiental y/o la responsabilidad social:

En este sentido, el proyecto consigue reducir los impactos directos sobre el ciudadano producidos por el tráfico motorizado (ruido, contaminación del aire y congestión); contribuye a una reducción del impacto ambiental del transporte, reduciendo la emisión de CO2 de gases contaminantes derivados de la movilidad urbana, y reduce el nivel del ruido en el viario; y, además, se utilizan materiales reciclados, en concreto el separador de PVC reciclado como barrera física entre carril bici y calzada de vehículos a motor.

7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública:

Este proyecto tiene sinergia con otras actuaciones que se engloban en el propio Programa Operativo FEDER de Andalucía 14-20 como son aquellas destinadas a favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores. También complementa y se encuentra localizado dentro de las actuaciones y políticas propias de la Junta como es el Plan Andaluz de la Bicicleta.



FICHA DE BUENAS PRÁCTICAS

DATOS TÉCNICOS DEL PROYECTO

Programa Operativo: FEDER Andalucía 2014-2020.

Objetivo temático: 4. Apoyar la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores.

Prioridad de inversión: 4e. Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente en las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación.

Objetivo específico: 4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejora de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.

Contacto del beneficiario: juanj.martin.rodriguez@juntadeandalucia.es

Web del beneficiario: <http://juntadeandalucia.es/organismos/fomentoyvivienda.html>

Gestor del proyecto: Consejería de Fomento y Vivienda. Dirección General de Infraestructuras.